

de esta Prov.^a a los efectos oportunos: y
acordó tramitar esta novedad a la Señoría
por el Sr. Ale.^o Breuille

Conforme a la comunicacion del Sr. Jefe Super-
Intendente de esta Prov.^a dirigió con fecha 25 de Agosto
último en que previene se nombre un Comi-
sionado que intervenga, se conforme y auto-
rice la liquidacion de los suministros de
Carros de acemilas que este pueblo presta
en el año pp.^o para auxiliar al Ejército
Nac.^l que sitia a Alicante y Carragena,
se le autoriza en forma a la verbal, por
entregandole el oportuno oficio para hacer
constar su cometido en donde correspondiere
a D. Jose Ant.^o Trigueros de esta vecindad,
y para que conste siempre, se acordó hacer
valer en esta acta

Tambien acordaron se redoble la actividad por
los cobradores para que tenga efecto la mas
rapida recaudacion de los impuestos publicos
entendidos aquellos quedaron en cumplir lo
que se les manda, y el Ayuntamiento en prestar
todo auxilio y cooperacion. No ocurriendo otro
negocio que despachar se cerró la sesion, que
firmaran Dtos. Señores, a excepcion del Regidor D.
Francisco Abellan que no sabe, segun certifico =

El Presidente
Notario
por el Sr. Juan Martinez de Santia-
go

